

IV Torneo de Debate Universitario

Jueces independientes

EL TORNEO

El IV Torneo de Debate Universitario será celebrado en el Distrito Nacional de la República Dominicana los días 29 y 30 de marzo 1 y 2 de abril del 2019, con el auspicio de La Vicepresidencia de la República y la Fundación Global Democracia y Desarrollo a través de su programa Sociedad Dominicana de Debate. El torneo se llevará a cabo en la sede de la Fundación Global.

JUECES INDEPENDIENTES

Se denomina jueces independientes a aquellos que se inscriben sin estar asociados a una institución en el acto de inscripción.

Estos jueces optan por su inscripción de manera independiente y voluntaria para ser partícipes del torneo.

ELEGIBILIDAD

Son elegibles para participar como jueces independientes personas mayores de 18 años de edad que cumplan con los siguientes requisitos:

- Debe estar como mínimo cursando el nivel de término de una carrera universitaria, dígase, restándole un máximo de dos (2) semestres o su equivalente en cuatrimestres-trimestres para la obtención de su título de grado. Jueces con grados académicos superiores al antes descrito, son bienvenidos a participar.
- Comprometerse a participar en la jornada de capacitación (gratuita), donde se le instruirá cómo evaluar rondas de debate.
- Comprometerse a estudiar la documentación adicional que sea enviada por vía electrónica relativa a la adjudicación de debates.
- Comprometerse a participar durante los días 29 y 30 de marzo 1 y 2 de abril como juez de las rondas, según como se requiera por parte del comité organizador.

- Ser absolutamente imparcial en la evaluación de los equipos participantes, sin pretender beneficiar un equipo en particular por vínculos personales, académicos, laborales, familiares o de otra naturaleza con algún participante.

SOBRE LA ÉTICA DEL JUEZ

El panel de jueces debe tratar de llegar a un acuerdo sobre la evaluación del debate. En consecuencia, los jueces deben deliberar con espíritu de cooperación y respeto mutuo. Los jueces deben tener presente que los demás jueces del panel pueden tener visiones diferentes u opuestas sobre el debate. Los jueces deben, en consecuencia, tratar de basar sus conclusiones en estas reglas para limitar la subjetividad y proporcionar un enfoque coherente para la evaluación de los debates.

Los jueces no deben permitir que sesgo alguno influya en su evaluación.

Los debatientes no deben ser discriminados por motivos de religión, sexo, etnia, nacionalidad, preferencia sexual, edad, estatus socioeconómico o discapacidad.

Por lo que los jueces deben comprometerse a evaluar las rondas en función de lo ocurrido durante el debate y evaluar con toda imparcialidad

Si se determina que en efecto hubo una adjudicación parcializada, el juez será eliminado del torneo.

En caso de que un juez se niegue a la evaluación de (2) o más rondas, perderá automáticamente el derecho de su certificado de participación como juez del torneo.

FUNCIONES DEL JUEZ

El juez debe:

- (a) Deliberar y analizar el debate con los demás jueces;
- (b) Determinar la posición asignada a cada equipo;
- (c) Determinar los puntos de cada orador;
- (d) Realizar una devolución verbal a los equipos;

(e) Completar cualquier documentación requerida por el torneo.

INSCRIPCIÓN

Para la inscripción los candidatos a jurados deberán llenar el formulario disponible en nuestra página web o a través del link que se encuentra en el pie de este documento.

No existe un costo por participación como jurados independientes.

No se pagarán compensaciones económicas por la participación como jurado, ni por ningún concepto asociado a la participación. Sí se le otorgará un certificado de participación.

Link del formulario de inscripción: <https://goo.gl/forms/TiJS7hnWK7UllZEK2>